



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Expediente nº:	2105/2025
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de oferta pública de empleo
Asunto:	SELECCIÓN CONVOCATORIA LIBRE 9 PLAZAS ADMINISTRATIVO C/C1 F397, 1505, 2261, 3677, 3679, 3680, 3681, 3682, 3685 OEP 2022
Unidad Orgánica:	Personal

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEGUNDO EJERCICIO

El órgano de selección en sesión celebrada el 13/5/2025 adoptó el acuerdo de estimar la solicitud formulada por la aspirante doña Cristina Peña-Toro Moreno de celebración de convocatoria extraordinaria para realizar la segunda prueba tras apreciar, por la documentación presentada, encontrarse en un caso de fuerza mayor.

Por ello, se emplaza a doña Cristina Peña-Toro Moreno a la celebración del ejercicio práctico que tendrá lugar:

Fecha: 30 de mayo de 2025

Hora: 12:00 h

Lugar: Avenida Marquesa de Esquilache, Casa de la Palma.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en las bases generales por las que se rige esta convocatoria:

SEXTA.- ÓRGANO DE SELECCIÓN.

(...)

Los órganos de selección velarán por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre sexos.

(...)

Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo de este, calificar las pruebas establecidas y aplicar el baremo correspondiente establecido por dicho órgano colegiado previo al inicio de estas, teniendo además competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten en el proceso selectivo y no se hallen previstas en las bases.

OCTAVA.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Comienzo.

(...)

Todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se pondrán en conocimiento de los/las aspirantes por medio de anuncios que serán publicados en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo, del Ayuntamiento de Motril y en la página web (www.motril.es).



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704505676424705031

Página 1 / 2



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

(...)

Llamamiento.

Los/as aspirantes que participen en el proceso serán convocados/as para cada prueba en llamamiento único, salvo cuando el número de aspirantes o cualquier otra circunstancia requiera de dos o más llamamientos, debiendo realizar la prueba en el lugar, día y hora que se les asigne; quedarán decaídos de su derecho quienes no comparezcan a realizarla salvo en los casos de fuerza mayor u otros excepcionales que, impidiendo la realización de la prueba en la fecha prevista, no afecten al normal desarrollo del proceso selectivo, para los que el Tribunal calificador podrá acordar la realización de una convocatoria extraordinaria.

Orden de actuación.

(...)

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el Tribunal, no atribuibles a los propios candidatos y, en todo caso la exclusión tendrá lugar cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos los aspirantes.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO SELECTIVO.

9.1 - DESARROLLO DE LA OPOSICIÓN:

Segunda prueba: Ejercicio Práctico: Se publicará con tiempo suficiente la fecha, lugar y hora de celebración del segundo ejercicio en el tablón de anuncios electrónico, apartado publicaciones oficiales, Empleo público, Oferta pública de empleo y en la página web del Ayuntamiento de Motril.

El secretario del órgano de selección



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704505676424705031

Página 2 / 2